

la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bergara, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Basilio Guisasaola.—24.650. 1.ª 29-4-2008

MONTES MUSICALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

POQUITO A POCO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de Montes Musicales, Sociedad Limitada, y de Poquito a Poco, Sociedad Limitada, celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de Montes Musicales, Sociedad Limitada, de Poquito a Poco, Sociedad Limitada, ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a Montes Musicales, Sociedad Limitada, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—La Administradora única de Montes Musicales, S. L., y de Poquito a Poco, S. L., Amaia Montero Saldias.—23.688. 2.ª 29-4-2008

MORINVEST, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle Padilla, número 17, de Madrid, el día 9 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o reelección de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Leoncio Areal López.—24.613.

MOVIASTUR NETWORKS, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 334/07 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Vanesa Gil Gimeno, contra la empresa Moviastr Networks, S. A., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 15 de abril de 2008 en el que se declara a la ejecutada Moviastr Networks, S. A., en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.058,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 15 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—22.799.

MUDRIN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la sociedad, a las diez horas del día 2 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 3 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Transformación de la compañía en sociedad Anónima. Renuncia a la autorización concedida a la SICAV y consiguiente baja en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y consiguiente cambio de denominación social, cambio del objeto social, exclusión de cotización del Mercado Alternativo Bursátil, establecimiento de nuevo capital, nueva redacción de Estatutos sociales y cualquiera otra acción necesaria para llevar a cabo dicha transformación.

Cuarto.—Revocación de las entidades gestora y depositaria de la compañía.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos y modificación estatutaria correspondiente.

Séptimo.—Revocación de la designación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Valencia y sus entidades adheridas.

Octavo.—Modificación, refundición y nueva numeración de los Estatutos sociales de la compañía.

Noveno.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Décimo.—Revocación y, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas.

Undécimo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto de la modificación de Estatutos propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 1 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—24.722.

MULTIPATATA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 8, tercero B, a las doce hora treinta minutos del día 3 de junio de 2008, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

Burgos, 24 de abril de 2008.—El Administrador único, Esteban Pérez Pino.—25.775.

MULTISERVICIOS AMGAHE, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 8/08 a instancia de Carlos Díaz Medina, contra la empresa Multiservicios Amgahe, S.L.U., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 1.279.05 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de abril de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—22.797.

MUTUALIDAD INTERPROVINCIAL DE AUXILIARES DE FARMACIA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

(En liquidación)

La Asamblea Extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2008, acordó su disolución voluntaria. Mediante este anuncio, los liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que le acredite al domicilio social de la mutualidad, calle Sevilla, 7, entresuelo 3.ª, Tarragona, advirtiéndole que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de pu-